

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 céntos.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntos.

Subasta pública

VOLUNTARIA

Don Narciso Díaz y Parezy D. José Vizeaino Trujillo, apoderados de la Venerable Archidiecedad del Santísimo Sacramento de la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepcion de esta Capital, hacen saber: Que el día 8 de marzo próximo, a las 12 de su mañana y por ante el notario D. Blas Cabrera y Topham, calle del Pilar número 11, se rematan las fincas siguientes como de la propiedad de la referida Archidiecedad:

1.º La mitad de una casa terrera ó almacenes con gran solar, situada en la calle del Sol de esta Capital, marcada con el número 8, que linda por su frente ó Sur con dicha calle, por lo espalda ó Norte, con casa de Doña Silveria y Doña Francisca Buñrigo y Espinosa; por el Naciente ó derecha entrando en casas de los herederos de D. Salvador Rumeu, de D. Juan Melo y D. Tomás Ascanio, y por la izquierda ó Poniente, con otra de D. Sixto Trullbé y hermanos, y con una servientía que sale á la plaza de la Constitución; siendo el valor de dicha mitad 7.500 pesetas.

2.º Tres octavas parte de una casa de dos pisos situada en esta misma Capital, y su calle del Clavel, marcada con el número 17 y que linda por el Norte que es su frente con la expresada calle, por el Naciente ó izquierda entrando con casa de Doña Francisca Mora; por el Poniente ó derecha, con la calle del Boton de Rosa, y por el Sur ó espalda con la calle de la Luz; siendo el valor de dichas tres octavas partes 10.000 pesetas.

3.º Y la mitad de un trozo de terreno de extension de 8 almudes, situado en los Baldios, jurisdiccion de la ciudad de la Laguna, lindando por el Naciente con el resto de una fanegada que pertenece hoy á D. Juan Ramon Alfonso y vá á lindar con el camino que llaman de San Francisco de Paula por el Poniente, con otro camino que vá á la Esperanza y llaman del Medio, por el Norte con terrenos de D. Andrés Acuña y Martel y D. Segundo Gonzalez, y por el Sur, con otros de Doña Consolacion de Lara; siendo el valor de dicha mitad, libre del capital del censo que lo grava, 400 pesetas.

Que no se admittirán posturas ó pujas á la llana que no cubran dichos valores.

Que para tomar parte en la subasta, se ha de depositar, ante el mismo Notario el 10 p del valor que sirve de tipo para dicha subasta.

Que los gastos de la escritura y su primera copia es de cuenta del rematador.

Que el remate se adjudicará al mejor postor.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1894.—Narciso Díaz—José Vizeaino,

NOTA.—Los titulos de propiedad de dichas fincas, se hallan de manifiesto en la expresada Notaria de D. Blas Cabrera, y que las demás partes de dichas fincas pertenecen al Hospital de Nuestra Sr. a. de los esamparados de esta Capital.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 17 DE FEBRERO DE 1894.

Presidencia del Sr. Pulido y asistencia de los Sres. Casabuena, García, Velazquez, Delgado, Ferrer y Rodríguez Pérez.

Aprobada el acta anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder dos meses de plazo para que vengán á ser reconocidos á los mozos de Santa Cruz de la Palma, Francisco Perez y Perez y José Perez Cabrera; y á los de Las Palmas Santiago Sosa Santana y Antonio Sosa Santana.

Que el Ayuntamiento de Las Palmas remita para ser tallado al mozo 1890, Francisco Hernandez Monzon y envíe copia

certificada de la resolucion recaida en el expediente de prófugos de los mozos Agustin Sosa Santiago y Juan Miranda Falcon; amonestar á la misma corporacion para que cumpla á vuelta de correo el servicio de reemplazos respecto al mozo de 1892 José de Ayala y Lorenzo.

Imponer al Ayuntamiento de Arona el máximo de la multa por no haber cumplido el servicio de reemplazos que se le reclamó y prevenirle que si no lo efectúa se le entregará á los tribunales.

Amonestar severamente al Ayuntamiento de Güimar para que en el plazo de tercero dia cumpla lo que se le ha ordenado respecto al mozo Emilio Campos que solicita acogerse á los beneficios de la Ley de prófugos.

Que el Ayuntamiento de San Lorenzo remita á vuelta de correo los documentos que se le reclamaron respecto al mozo de 1891, Francisco Santana Rodriguez. Con lo que se levantó la sesion.

REGISTRO CIVIL

Día 20

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Fausina Morales y Galdon.

DEFUNCIONES

Juan Carvajal y Perera, de esta ciudad, de 20 años, soltero—Regla, 21—Congestion cerebral.

Domingo Salas y Garcia, de la Laguna, casado, de 65 años—San Sebastian 26—Pneumonia catarral.

MATRIMONIOS

D. Adrian Hardisson y Tugores, de esta ciudad, de 17 años, soltero, con D.ª Maria de los Dolores Candelaria Rodriguez, de esta ciudad, de 18 años, soltera.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Félix.

Santo de mañana.—Santos Pascasio y Margarita.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas á las 7 y 8: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1829 Nace el rey de Suecia y Noruega Oscar II.

1893 Agitacion anarquista en Alcoy y en Linares: adoptanse precauciones militares.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro	759.88
Termómetro á la sombra	19.3
Humedad relativa	80.4
Viento	N N. W.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas h.	49 milímetros
Cielo, parte cubierta	4 décimas.
Tempra. máxima de ayer	22.3
Id. mínima de anoche	17.1
Estado del mar	Llano.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, á la vista, 23.20 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d.ª vista, 23.13 por 100, id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 31.46 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 30.98 papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 30.86 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 30.79 papel

Sociedad Patriótica

AL PÚBLICO Y Á LOS PARTIDOS

Un deber ineludible de conciencia obliga á esta junta á llamar la atención de los verdaderos hijos de esta Capital, sea cual fuere la bandera bajo que militen.

Santa Cruz de Tenerife atraviesa una crisis mucho más trascendental de lo que un somero exámen deja entrever.

Este pueblo necesita conservar mucho y adquirir todo aquello que, siendo justo, facilite ó sea necesario á su desarrollo.

Ha llegado el momento de olvidar nuestra pasada historia; de dirigir nuestros pasos por nuevos derroteros seguros de que, por inciertos y oscuros que éstos sean, son preferibles á los que hemos venido siguiendo que conducen de una manera indefectible á nuestra total ruina. Cesen las estériles declamaciones; lo que ahora necesitamos son hechos, unión, fuerza.

No debemos cesar en decir públicamente la verdad; si algún obstáculo se atraviesa en nuestro camino son nuestra desunión, nuestras rencillas y nuestros odios, y no la mano enemiga, eterno culpable de males que son solo nuestros.

Están ya léjos los tiempos en que todo se esperaba de la iniciativa oficial; en nuestras propias fuerzas y en la unión de todos los elementos debemos buscar nuestro remedio, porque está más que demostrado que solo los pueblos que por su actividad y virtudes lo merecen, ocupan un puesto que nadie se atreve á disputarles en las modernas sociedades.

La buena administración municipal es la piedra angular, después de unirnos, de nuestra regeneración. Si el primero de dichos puntos fué hasta ayer difícil, presentará en el porvenir, si á tiempo no se pone remedio, mayores dificultades.

En efecto, enjugar el déficit que haya podido dejar la pasada epidemia; prepararnos con tiempo á combatir análogos invasiones que seguramente vendrán; la organización de servicios importantes que son más que deficientes; la construcción de un palacio civil y de edificios para escuelas que reunan las condiciones que para la enseñanza exigen los modernos adelantos; creación de una escuela de artes y oficios; establecimiento del alumbrado eléctrico; abastecimiento de aguas y mil más seguramente tan importantes como los citados, y que son indispensables si hemos de conservar el prestigio que á esta Capital corresponde, son asuntos que exigen una administración especialísima por lo delicado y previsor.

Para ello se necesita un Ayuntamiento tal y como debe ser. Un Ayuntamiento que esté compuesto de personas que poseidas de su misión asistan con puntualidad á las sesiones; que á ellas se lleven los asuntos ya estudiados para que las discusiones sean pocas y los acuerdos inspirados en la verdad y la justicia; á donde todos vayan sin perjuicios ni apasionamientos que pudieran entorpecer la acertada gestión de los intereses comunales; que al nombrar hasta el último de sus empleados tengan sólo presentes la idoneidad y el mérito; que garanticen á estos mismos empleados la estabilidad en sus puestos y les exija la responsabilidad de su conducta; que dedique muy especial atención al exámen y aprobación de todas las cuentas; que preste á la enseñanza, como factor capital de cultura y

del progreso, un especialísimo cuidado, visitando con frecuencia las escuelas, celebrando exámenes á lo menos dos veces al año, y premiando á los maestros y discípulos que á ello se hayan hecho acreedores; que impidan en cuanto sea posible la adulteración de los alimentos, que los mismos se vendan en mal estado, faltos de peso ó á precios que no son los naturales; que procure en todo, pero muy especialmente en los festejos públicos, gastar lo menos en lo que desaparece y lo más posible en lo estable, en lo que aumente el número de las obras públicas y mejore la higiene ó el ornato de la población; en fin, que vayan al Ayuntamiento poseidos del alto y honroso deber que les está encomendado y estén dispuestos á cumplirlo.

Están próximas las elecciones municipales, la ocasión es propicia para llevar á cabo la aspiración que tan justamente perseguimos.

Si cada individuo tiene el perfecto derecho de tomar parte en las elecciones sería una inconsecuencia falta de lógica negar á la reunión de individuos que constituyen esta colectividad, es decir á la sociedad misma, ese derecho que lo tiene quizás más perfecto por representar á los indiferentes en política que, son á no dudarlo, una inmensa mayoría, y además á los que no siéndolo anteponen los intereses generales á los de partido.

Apesar de este derecho que consigamos, no pretende esta Sociedad tomar parte en las próximas elecciones; y por más que cree que dadas las tristes circunstancias por que esta Capital acaba de atravesar, más que lucha cree debe haber acuerdo, deja en libertad á todos y á cada uno de sus socios para obrar según su criterio.

Siendo, sin embargo, el lema de esta Sociedad Patria antes que partidos, no puede permanecer indiferente, y ruega á todos que inspirándose en el bien común, se hagan cargo de la gravedad de las circunstancias y de la imprescindible necesidad de hacernos superiores á ellas, llamando al Municipio personas capaces de realizar en todas sus partes nuestro programa que en resumen se reduce á estas solas palabras

«Patria y Administración.»

La Junta ejecutiva, Eduardo Domínguez.—Federico Ucar.—Antonio Lecuona.—Cándido Prieto.—Ulises Guimera.—Amado Zurita.—Lorenzo Fernández.

EXPOSICION DE 1894

CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION de Santa Cruz de Tenerife

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, á poco de cerrada la modesta Exposición de mayo de 1892 acordó la celebracion de otra en el mismo mes de 1894, estimulada por el éxito de aquella y convencida de la importancia y utilidad de estos certámenes. En cumplimiento de tal acuerdo y respondiendo á los propósitos que la animan en pró de cuanto interesa al país, anuncia un nuevo certamen para mayo próximo y solicita el concurso de todos cuantos por cualquier modo puedan contribuir al éxito de éste, que no dependerá seguramente de la Sociedad iniciadora sino del apoyo que se le preste para su realizacion.

Propónese la Sociedad Económica agrupar en el edificio donde se verificara la Exposición cuanto el país produce, sus elementos de vida, cuanto en una palabra dé á conocer al visitante estudioso lo que es en sí mismo; pero aspira á algún resultado práctico y de ahí la extensión concedida al programa, que si alguno considera de pretensiones no compatibles con nuestras escasas fuerzas, obedece, sin embargo, al deseo de que no por lo redu

cido dejará de tener cabida cuanto pueda servir para el estudio, para facilitar algún progreso ó promover algún perfeccionamiento.

Tal como juzgamos este certamen no se necesitan grandes preparativos con anticipacion hechos; pues lo que á diario se ejecuta, lo que se produce y se vende de ordinario, es lo que resulta más práctico exponer á la vista del público para apreciar la importancia de la producción, de la industria, de la inteligencia, de la afición á lo bello, etc.

La Sociedad Económica confía en que los expositores del país acudirán á su llamamiento y trabajará por reunir aquello que, produciéndose fuera, contribuya á llenar los fines que quedan expresados y para lo cual publica el siguiente Programa y el Reglamento á que ha de sujetarse la Exposición en mayo de 1894.

PROGRAMA

La Exposición se dividirá, para la clasificación de los objetos que deban ser admitidos en ella, en secciones y cada una de éstas en grupos.

Primera seccion

BELLAS, ARTES Y CIENCIAS

Primer grupo

Pinturas al óleo.—Acuarelas.
Dibujos de lápiz ó carbón, tinta ó pastel.

Litografías y grabados.
Escultura.—Bajo relieves en madera, piedra, yeso, etc.

Arquitectura.—Proyectos de edificios ó monumentos con aplicación al país.

Segundo grupo

Música de compositores del país, de todas clases y épocas.

Tercer grupo

OBRAS PÚBLICAS

Planos y modelos de obras públicas y sus accesorios.
Construcciones económicas.

Material y procedimientos empleados en la investigación y alumbramiento de aguas potables.
Canalizaciones.

Material y procedimientos de la ingeniería y arquitectura aplicables á la construcción.

Cuanto se relaciona con la edificación y urbanización en general (planos, catálogos ilustrados, muestras de maderas, metales, yeso, ladrillos, etc., etc.)

Cuarto grupo

CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES

Cuanto conduzca al estudio y conocimiento de la Geología y Mineralogía del país, ya por ejemplares naturales (piedras para sillería, losas, piedras de filtro, azufre, etc., etc.), ó por representaciones en dibujos, cuadros descriptivos, memorias, etc.

Dibujos, grabados, fotografías, cuadros descriptivos de las especies forestales del país y sus aplicaciones.

Aves disecadas. Dibujos ó cuadros descriptivos de la fauna del país.

Cuadros de observaciones meteorológicas, climatología, etc.

Cuanto por modo adecuado dé á conocer científicamente la naturaleza del país ó tienda á popularizar alguna aplicación de las ciencias.

Segunda seccion

ARTES LIBERALES

Primer grupo

Organización y material de la enseñanza en todos sus grados.

Segundo grupo

Imprenta.—Modelos de tipografía y estereotipia.
Encuadernaciones.
Papelería.

Tercer grupo

Fotografías.—Artes de reproducción. Procedimientos y materiales de la litografía, grabado, etc.

Cuarto grupo

Medicina, Ortopedia, Cirugía, Veterinaria. Aguas minerales, etc.

Quinto grupo

Instrumentos músicos.

Tercera seccion

ARTE INDUSTRIAL.—MOBILIARIO

Primer grupo

Joyería y bisutería.
Obras de arte aplicadas al culto.
Bronces artísticos.
Objetos artísticos de hierro y acero, metales repujados, orfebrería, cuchillería, etc.

Segundo grupo

Muebles y objetos de ebanistería.
Tapices, colgaduras, telas para muebles.
Obras de tapicería y decorado.
Utensilios y accesorios de todo género apropiados á la habitación.

Tercer grupo

Cerámica.—Objetos de barro cocido, baldosines, mosaicos, azulejos, de piedra artificial, cartón-piedra ó hechos por otros procedimientos.

Cristales, cristalería, vidrios.

Cuarta seccion

HIGIENE Y SALVAMENTO

Primer grupo

Higiene pública.
Higiene de la habitación.
Higiene de la persona, baños, masaje, hidroterapia.

Aparatos higiénicos.
Gimnasia higiénica. Juegos higiénicos.

Segundo grupo

Material y procedimientos empleados en la extinción de incendios.

Material y procedimiento empleados en el salvamento de naufragos.

Quinta seccion

AGRICULTURA

Primer grupo

Cereales, legumbres, hortalizas, tomates, patatas en general, todos los frutos cuyo cultivo sea del país, en él se haya aclimatado ó pueda aclimatarse.

Forrajes ó pastos secos.
Plantas medicinales del país, con su descripción.

Tabaco en rama.
Colecciones de sarmientos, hojas y sientes.

Semillas de todos géneros.

Segundo grupo

Modelos de aparatos ó máquinas con destino á la agricultura que se usen en el país ó que en él puedan introducirse y aplicarse.

Material y procedimientos empleados en las explotaciones rurales y en las preparaciones de los productos agrícolas.

Aparatos para combatir las enfermedades parasitarias de la vid.

Modelos de envases para la exportación de frutos.

Modelos, dibujos ó catálogos de cuantos aparatos se usen en la agricultura, ó en las industrias que de ella se derivan y cuyo conocimiento contribuya á algún perfeccionamiento ó progreso por la posibilidad de introducirlos en el país.

Sexta seccion

ALIMENTACIÓN

Primer grupo

Vinos, vinagres, aguardientes, licores.
Aceites.
Bebidas fermentadas y gaseosas.
Mieles.

Segundo grupo

Harinas del país y gofio.
Productos de la panadería, pastelería, repostería y confitería.

Chocolates.
Pastas, bizcochos y galletas.
Sopas

Tercer grupo

Quesos.
Mantecas.
Conservas de frutas, carnes, pescados ó mariscos.
Azúcares.
Frutas secas ó en almíbar.
Alimentos para niños, enfermos y convalecientes.

Productos alimenticios derivados de las clases anteriores no comprendidos en ellas.

Séptima seccion

INDUSTRIA

Primer grupo

Industrias químicas en general.
Abonos.
Productos farmacéuticos.
Perfumería.
Tenería.
Tinte.
Aparatos de destilación.
Relojería.

Segundo grupo

Industria de la seda. Adelantos y desarrollo de la cría de gusanos de seda.
Algodones.
Materiales textiles.
Tejidos de palma, de paja, de juncos ú otros.

Tercer grupo

Prendas para uso del hombre. Vestidos.

Sombreros de todas clases.
Calzado de todas clases.

Cuarto grupo

Tabaco elaborado.—Máquinas empleadas en la industria del tabaco.

Quinto grupo

Material y procedimientos empleados en la pesca.—Redes y objetos de hilo para la pesca.

Corchos para la pesca y tapones.
Cañas, anzuelos y redes mecánicas.
Cuanto tenga relación con la industria pesquera

Octava seccion

MECÁNICA

Grupo único

Mecánica general.—Máquinas, modelos ó catálogos de las que puedan aplicarse en el país.

Bombas, gruas, cabrias, molinos, prensas útiles y accesorios de la mecánica general. Herramientas para el trabajo y para las diversas industrias.

Novena seccion

ELECTRICIDAD

Grupo único

Producción, alumbrado, motores y aplicaciones diversas de la electricidad.
Telegrafía, telefonía, señales.

Décima seccion

Labores propios de la mujer

Bordados de todas clases.
Encajes y flecos.
Flores y frutas artificiales.
Prendas de vestir ó de uso de la mujer, hechas en el país.
Sombreros, adornos, etc.
Ajuares para niños.
Todos los objetos de la habilidad especial de la mujer.

Undécima seccion

ANTIGUEDADES É HISTORIA

Objetos antiguos de algún valor artístico ó histórico.
Objetos relacionados con la historia del país.

Dodécima seccion

DIVERSOS

Objetos ó productos, nacionales ó extranjeros, que no encuentren lugar adecuado en ninguna de las secciones precedentes ó que convenga agrupar con independencia de ellas para su mejor estudio ó examen.

ANEXOS A LA EXPOSICION

Primera seccion

Primer grupo

Flores y plantas de adorno y de Salón.
Arboles útiles, frutales, exóticos ó raros, en macetas.
Plantas medicinales.

Segundo grupo

Aves de corral.
Pájaros del país ó en él aclimatados.

Seccion segunda

GANADOS

Las diferentes razas de animales que sean, desde cualquier punto de vista, de reconocida utilidad en nuestro país.
Las industrias que de ellas se deriven.
Las máquinas empleadas en la transformación de sus productos, arreos, atalajes, proyectos de cuadras, boyerizas, cochiqueras, palomares, estercoleras, etc. etc.

Esta sección se subdivirá en tantos grupos cuantas sean las clases de animales distintos que puedan concurrir á la Exposición.

(Continuará).

Noticias de la Provincia

La verdad en su lugar

Con pena nos enteramos de la polémica que ha surgido entre dos estimados colegas de Santa Cruz de la Palma y otro también apreciable que vé la luz en esta ciudad. Creemos que por parte de ninguno de ellos ha habido el propósito deliberado de lastimar á su contrincante, por más que al interpretar frases y conceptos se haya escrito en términos demasiado vivos; nos permitimos recomendar á todos que reflexionen acerca del éxito que van á alcanzar.

Dos poblaciones hermanas que recíprocamente se han auxiliado en sus infortunios con el mejor deseo, y con la mayor buena fé, no merecen ser el blanco de agre-

sivos ataques, máxime cuando á todos consta que en el ánimo de ninguna ha existido semejante propósito.

Suponemos —y creemos no equivocarnos— que Santa Cruz de la Palma al desear que nuestras procedencias, aun después de declaradas legalmente limpias, fueran admitidas con ciertas precauciones, obraba bajo la impresion del temor que inspira aun el más remoto recelo de que una epidemia recien extinguida pudiera por azar reproducirse.

Podemos afirmar que Santa Cruz de Tenerife no ha tomado la menor parte en las medidas que la autoridad superior de la provincia creyó de su deber adoptar para que la Ley se cumpliera por igual en todos los pueblos que el Gobierno ha puesto bajo su mando.

La causa ocasional de lo ocurrido solo hay que atribuirlo á la interrupción del cable, esto es evidente. Si las comunicaciones telegráficas hubieran existido, ni los escrúpulos de Santa Cruz de la Palma se hubiesen prolongado tanto, ni la autoridad superior de la provincia, con verdadera satisfacción suya, hubiera recurrido á medios extremos.

Veríamos con gusto que cesara la polémica á que al principio nos hemos referido y con nosotros lo aplaudiría también la inmensa mayoría de los habitantes de ambas ciudades.

Exposicion de mayo

Con atento B. L. M. del director de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, Sr. Cámara, hemos recibido el programa y reglamento de la Exposición que tendrá lugar en el mes de mayo próximo y que con sumo gusto comenzamos á publicar en otro lugar de este número.

La importancia de este Certamen, es palmariamente conocida y es seguro que todos los amantes de la prosperidad del país acudirán á él con los productos de sus respectivas industrias.

Caza

Desde el día 15 de este mes hasta el 15 de agosto ha quedado prohibido el ejercicio de la caza en esta provincia, según circular del Sr. Gobernador civil.

Montes

Con motivo de la incomunicación de los pueblos de esta isla durante la pasada epidemia y de la reconstrucción de la Guardia provincial para atender al cumplimiento de las disposiciones referentes á salud pública, se encuentran hoy algunos montes en estado deplorable, pues no fueron bastantes los esfuerzos de la jefatura del ramo en aquella época para evitar se cometieran abusos de tan funestas consecuencias.

Estamos seguros que el ingeniero del ramo, Sr. Ballester, con la actividad que le distingue, sabrá poner todos los medios que estén á su alcance para que se castiguen tamaños desmanes.

Carreteras

El «Boletín Oficial» publica una relación nominal de los dueños de fincas que han de expropiarse en el término municipal de Agüimes, para las obras de construcción del 7.º trozo de la carretera de tercer orden de Las Palmas á S. Bartolomé de Tirajana, por Telde y Agüimes.

Exámenes

En los tres últimos días hábiles de este mes de 12 á 4 de la tarde, tendrán lugar en la comandancia de marina de esta provincia exámenes para los que aspiren á ingresar como pilotos en la marina mercante.

Vacante

Se encuentra vacante en la villa de la Orotava la plaza de médico municipal del distrito del poniente, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas; debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la secretaría de aquel municipio, en el término de un mes, á contar del 19 del corriente.

Visita

Probablemente el día 26 de este mes marchará á Lanzarote y Fuerteventura el inspector de primera enseñanza, nuestro amigo Sr. Puerta y Vila, con objeto de girar visita de inspección á las escuelas de aquellas islas, comenzando por la primera de las citadas.

Aclaracion

Mejor informados respecto á la noticia que dimos ayer del pasajero del vapor Ciudad de Cádiz que pereció ahogado en la travesía de Montevideo á esta capital, podemos añadir que dicho pasajero se supone padecía enagenación mental, creyén-

ANUNCIOS

dose que intencionadamente se arrojara al agua. Se le encontró solamente una pequeña maleta que fué entregada al Juzgado de instrucción de este partido.

Donativo

Segun nos participa desde Aroña D. Fulgencio Carballo, al ir á entregar á D. Gaspar Fernandez—que se halla al frente de las obras del faro de Punta Rasca—27 pesetas 50 céntimos valor de 27 y media fanegas de cal que se le pidieron para atender á la desinfeccion del valle de Aroña, cuando fué atacado por la epidemia cólera, se negó á recibir la expresada cantidad donándola á las familias más necesitadas del expresado valle.

Es digno de elogio el desprendimiento del Sr. Fernandez.

Ayuntamiento

Esta noche á las 7, celebrará sesion de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Decomiso

Por disposicion del alcalde Sr. Delgado, se decomisaron anteayer algunos litros de leche por estar mezclada con agua, que se enviaron á los Establecimientos de Beneficencia.

Correo

La correspondencia—(39 sacas)—que condujo el vapor *Hesperides* para esta capital, no se repartirá hasta las primeras horas de la tarde de hoy, por haber ingresado en la Administracion á las 6 de la mañana.

Pasajeros

Los que condujo de esta capital para Cádiz el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, son los siguientes:

D.ª Concha M. Benitez de Lugo, D. Octaviano Romeo, señora y tres niños, D. Julio Vazquez y señora, Mr. Henry Muth, D. Antonio Rosado y D. Miguel Pereira.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE:

Madrid 20—5:40 t.

Reemplazos.

En el reparto verificado para el reemplazo actual, corresponde á la provincia de Canarias el cupo de 510 reclutas.

Nafragio.

Telegrafian de Almería ha naufragado el buque "San José" habiendo perecido ahogados dos tripulantes.

Anarquistas.

En el hotel de la rue Saint Jacques de Paris, ha estallado una bomba resultando de la explosion, tres heridos.

La bomba estaba suspendida de un hilo que se rompió al abrirse una puerta.

Llegada.

Ha llegado á esta Côte el Sr. Arolas, á quien esperaban en la estacion muchos republicanos que le vitorearon.

Asegúrase que en breve regresará á Melilla.

Crisis.

Se hacen distintos comentarios sobre la solucion de la crisis ministerial, por la reserva del Sr. Sagasta para la designacion de los futuros consejeros, creyéndose sin embargo, que el Sr. Moret pasará á ocupar la cartera de Gobernacion.

MENCHETA.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 20.

LUTETIA.—De Marsella, vapor francés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

ACCRA.—De Liverpool y Funchal, vapor inglés, consignado á la compañía de vapores, con los siguientes pasajeros: Mrs. Gellespie, Mr. Gellespie, Mr. Cecil Bishshopp, B. Smith y Mr. Stephen B. Reid.

Día 21.

HESPERIDES.—De Cadiz, vapor correo español, consignado á los Sres. Ghir-

landa hermanos, con los siguientes pasajeros: D. Narciso López y Sra. y D. Domingo Hernández.

MEUSE.—De Marsella, vapor francés, consignado á los Sres. Hijos de D. Juan Yanes.

SALIDA DE BUQUES

LUTETIA.—Para Kotonou y Wydah, tomó carbon, agua y viveres.

ACCRA.—Para Akassa.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CONDE WIFREDO.—Para Cádiz y Barcelona, saldrá el 25 del corriente mes, despachado por D. Aureliano Yanes.

PIO IX.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 12 de marzo próximo, despachado por D. Aureliano Yanes.

PARAGUAY.—Para Dumkerque y el Havre, llegará a este puerto el 21 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

URUGUAY.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 5 de marzo próximo, despachado por los Sres. Hardisson hems.

ROSARIO.—Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón, saldrá de este puerto el dia 9 de marzo próximo, despachado por su agente D. Pedro Ravina.

GAUL.—Para Lisboa y Southampton saldrá el 2 del próximo Marzo, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

RIMUTAKA.—Para Plymouth y Londres llegará á este Puerto el 26 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

DAHOMÉY.—Para Liverpool llegará á este Puerto el 23 del corriente, despachado por la Comp. de vapores.

NOTAS FESTIVAS

Un pobre diablo se presenta al director de una compañía anónima pidiéndole una colocacion.

—¿Qué sabe usted hacer? —le pregunta el director.

El individuo abre los ojos desmesuradamente, y aplica el oido.

—¿Qué destino ha desempeñado usted antes? ¿Qué recomendaciones tiene?

—Soy sordo—murmura con timidez el pretendiente.

—¿Sordo?... Me conviene usted. Desde mañana tiene usted colocacion aquí... en la seccion de reclamaciones.

Entre literatos:

—Vea usted ese pobre jóven; es hijo de padres desconocidos.

—¿Cómo lo sabe usted?

—Acaba de decir que es hijo de sus obras.

Un marido se lamentaba con un amigo de no tener hijos.

—¿Parece imposible! —decía el amigo.

—Es cosa que me tiene muy disgustado. Ya llevé á mi mujer á las aguas de Spa...

Dos sujetos entablan una acalorada cuestion en la calle.

—¿Te he robado yo? ¿Yo? ¡Dílo!

—Si, me has robado.

—Si yo quisiera robar á alguien no sería á tí... ¡Te desprecio demasiado para eso!

Dos amigos hablan de un poeta muerto en lo mejor de su edad.

—Era un génio! dice uno con acento doloroso.

—¡Una verdadera maravilla! añade el otro.

—Era asombro de la edad presente.

¡En el fuego de su inspiracion se podía encender un cigarro de estanco!

—Mi marido, decía ayer la esposa de un sabio, mi marido es tan indiferente á todo que nunca sabe el tiempo ni ministerio que hace.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar

(Desconfiar de las imitaciones)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, médico del Hospital de S. Juan de Dios, en Madrid, etc. etc., certifica: Haber usado la «Emulsion Scott» en el tratamiento de las «dermatosis escrotulosas benignas y en el lupus», con resultados más ventajosos que con el aceite de hígado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la «escrófula ó sea, con ó sin caries en los huesos.

Madrid 15 enero 1886.

Dr. José EUGENIO OLAVIDE.

conoció, le tendió la mano; pero no podía hablar, Guy le decía una infinidad de palabras incoherentes y le pedía perdon con vehemencia... después se levantó y mandó á buscar médicos por todas partes y entonces fué cuando me envió á llamar. Cuando entré en el cuarto creo que mi pobre señor distinguió mi voz, y me reconoció cuando le cogí la mano, pues apretó la mía... pero su última mirada fué para su hijo.

—¿Y ni una palabra? preguntó Ana.

—Nó; ni una.

Mr. Severin permaneció en silencio algunos momentos.

—Pero déjame acabar, pues ya estamos en la entrada.

«Cuando al cabo de una hora quisimos separar á Guy del cuerpo de su padre, resistió á nuestros esfuerzos de una manera tan extraña que parecía haber perdido la razon; decía que había matado á su padre y otras mil locuras... Tres horas pasaron de este modo, y entonces el viejo Thibaut dijo: «Si alguien puede tener sobre él influencia, es la señorita Ana; sería preciso ir á buscar», y hé aquí, hija mía, porque he ido á buscarte... ¿Hemos hecho mal en contar contigo? Tú has sabido con frecuencia calmar otros accesos parecidos. ¡Quiera Dios concederte igual gracia en el dia de hoy!

Ana bajó su cabeza y mentalmente hizo una breve oracion. El carruaje se paraba en aquel momento. El orden que caracterizaba todo lo de aquella antigua morada parecía haber desaparecido completamente, y todos los objetos se habían bañado de ese aspecto que dá á todo, en una casa, la súbita apariencia de la desgracia.

La lámpara suspendida en medio del vestíbulo estaba apagada, el inmenso hogar en que de ordinario ardía un gran fuego, estaba frío y el fuego apagado. Una luz colocada sobre la alta chimenea iluminaba sólo y débilmente aquel inmenso recibidor,

—«Luego es á mi padre al que le ha ocurrido alguna desgracia», tal fué el pensamiento que cruzó por la mente de Ana mientras que se precipitaba delante del recién venido; pero antes de que pudiera formular la inquietud que la embargaba se presentó su padre.

Era él y no el condecito de Villiers el que acababa de bajar del faeton. Ana se echó en sus brazos. M. Severin besó á su hija en silencio, dió orden al cochero de esperar y entró en el salón; pero en el momento en que, como de costumbre, se acercaba Sylvain para tomar el baston y el sombrero de su amo, éste le dijo:

—Volveré á salir; deja esto... y se dirigió hácia la chimenea donde se apoyó sin decir nada.

Una sola mirada había bastado para que Ana comprendiese que se había realizado su presentimiento y que su padre llevaba una mala noticia.

Con la extraña rapidez con que funciona el pensamiento en casos semejantes, todos los sucesos posibles cruzaron por su imaginacion, y durante los tres minutos de silencio que siguieron, mil escenas á cual más terribles pasaron por ella.

—¿Qué ha sucedido, Dios mío! dijo madama Severin mientras los ojos de Ana formulaban en silencio igual pregunta.

—Vé, dijo M. Severin brevemente á su hija, vá á prepararse para salir conmigo, hijita; ha ocurrido una desgracia en el castillo y te se necesita. Vé pronto y vuelve; es preciso que marchemos en seguida.

Ana comprendió que era necesario hacer en seguida lo que esperaba de ella. Salió sin hacer ninguna pregunta, subió á su cuarto, se puso el sombrero, abrochó su abrigo con mano temblorosa, y en menos de cinco minutos ya estaba de vuelta. Cuando abrió la puerta del salon oyó como su madre decía con

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y buertos.
 Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.
 Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.
 Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.
 Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.
 Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.
 Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.
 Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.
 También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.
 Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.
 Idem de las primeras materias, convencionales.
 Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA
 Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol num. 51

LA EMULSION DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS. LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Depósito al por mayor y menor Número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—Lorenzo Filipes.



LINEA DE LOS TRASATLANTICOS

DE WILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.

DE CÁDIZ.

PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 12 del próximo mes de marzo el hermoso vapor español

Pio IX



Para Cádiz y Barcelona

Saldrá de este puerto el día 25 del presente mes de febrero el hermoso vapor español.

CONDE WIFRED

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO Aureliano Yanes.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CIA)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA,

LA TE ENCARNADA



CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

DE

J & R. TENNENT & C.^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.
 Marina núm. 11

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 48.

viva inquietud:

—Pero amigo mío, reflexiona, yo te lo suplico.

Y que M. Severin contestaba:

—No hay que reflexionar cuando solo cabe una cosa que hacer.

Y volviéndose á su hija que entraba:

—Vamos, Anita, marchemos; lo demás que tengo que decirte, lo haré por el camino.

Tomó el brazo de su hija y la hizo atravesar rápidamente el jardín. Madama Severin los acompañó hasta la verja de entrada, y allí abrazándola, la dijo por lo bajo:

—Que Dios te proteja, hija mía, y te inspire!

Abrigió á su hija con la capa y la hizo subir la primera al carruaje; pareció después que por lo bajo hacía á su marido una recomendación á la que el gesto de M. Severin parecía contestar: «¿Qué quieres hacer?» y el padre y la hija desaparecieron llevados por los caballos al gran trote, por el camino de Villiers.

II

Aturdida por el movimiento del carruaje, por ser de noche, por la brusca realización de los temores que la habían perseguido durante el día, Ana miraba en silencio como lucían las nubes que á veces velaban la luna, y á veces la descubrían, dejando ver á su pálida claridad los árboles agostados y el cielo amenazador... No se atrevía á preguntar á su padre, y aguardaba con ansiedad que hablase él primero; pero no tardó en notar que éste, sumido

en una profunda meditacion, no se acordaba de ella.

Los minutos transcurrían, sin embargo, y como bastaba un cuarto de hora para ir desde la cabaña al castillo de Villiers, ya empezaban á verse sus torres y fachada; así es que Ana tocando ligeramente en el brazo á su padre, le dijo:

—Pronto llegaremos, ¿queréis decirme, padre mío, para que habéis ido á buscarme y es preciso que tenga valor?

Mr. Severin volvió en sí como el que despierta de un profundo sueño.

—¡Ah! has hecho bien en hablarme, la dijo, había olvidado que estaba contigo y aun tenía que decirte...

«Ana, continuó en el tono tranquilo y firme que le era habitual, mi pobre señor ha muerto!

—¡Muerto! repitió Ana palideciendo.

Hubo un momento de silencio.

—¿Y Guy?... ¿Guy estaba á su lado? dijo Ana temblando y balbuciente.

—Oye: Guy salió á las siete, y volvió al medio día. Subió á las habitaciones de su padre, y al cabo de una hora salió pálido y agitado. Su caballo le esperaba á la puerta, y partió á galope tendido. Cinco minutos después, Thibaut entró en la habitación de su amo; juzga su espanto cuando le vió tendido en mitad de su cuarto y sin movimiento.

—¡Dios mío, Dios mío! dijo Ana con voz ahogada, ¿y después, padre mío? Según nos han dicho, Guy fué el que os envió á buscar, ¿había vuelto?

—Sí; dijo Mr. Severin, porque el primer cuidado de Thibaut fué hacerlo llamar; pero ya hacía más de una hora que el accidente había tenido lugar cuando él volvió. Mientras tanto el marqués había vuelto en su conocimiento, y él mismo hizo llamar al cura párroco; en esto llegó Guy; su padre lo re-